

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 28 de enero de 2026.

Número de oficio: PMP/INMUDE/093/2026.

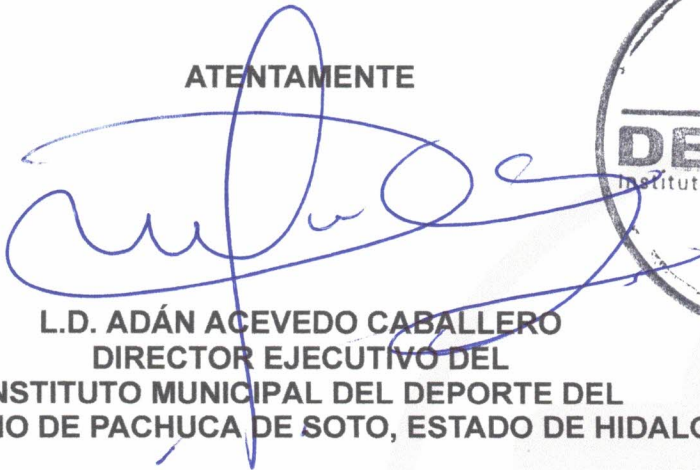
Asunto: El que se indica.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se informa que durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre y 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, **realizó sus compras por adjudicación directa, debido a que sus montos NO exceden lo establecido en dicha ley.**

Sin más por el momento, me despido de usted reiterando que me encuentro a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



**L.D. ADÁN ACEVEDO CABALLERO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**

